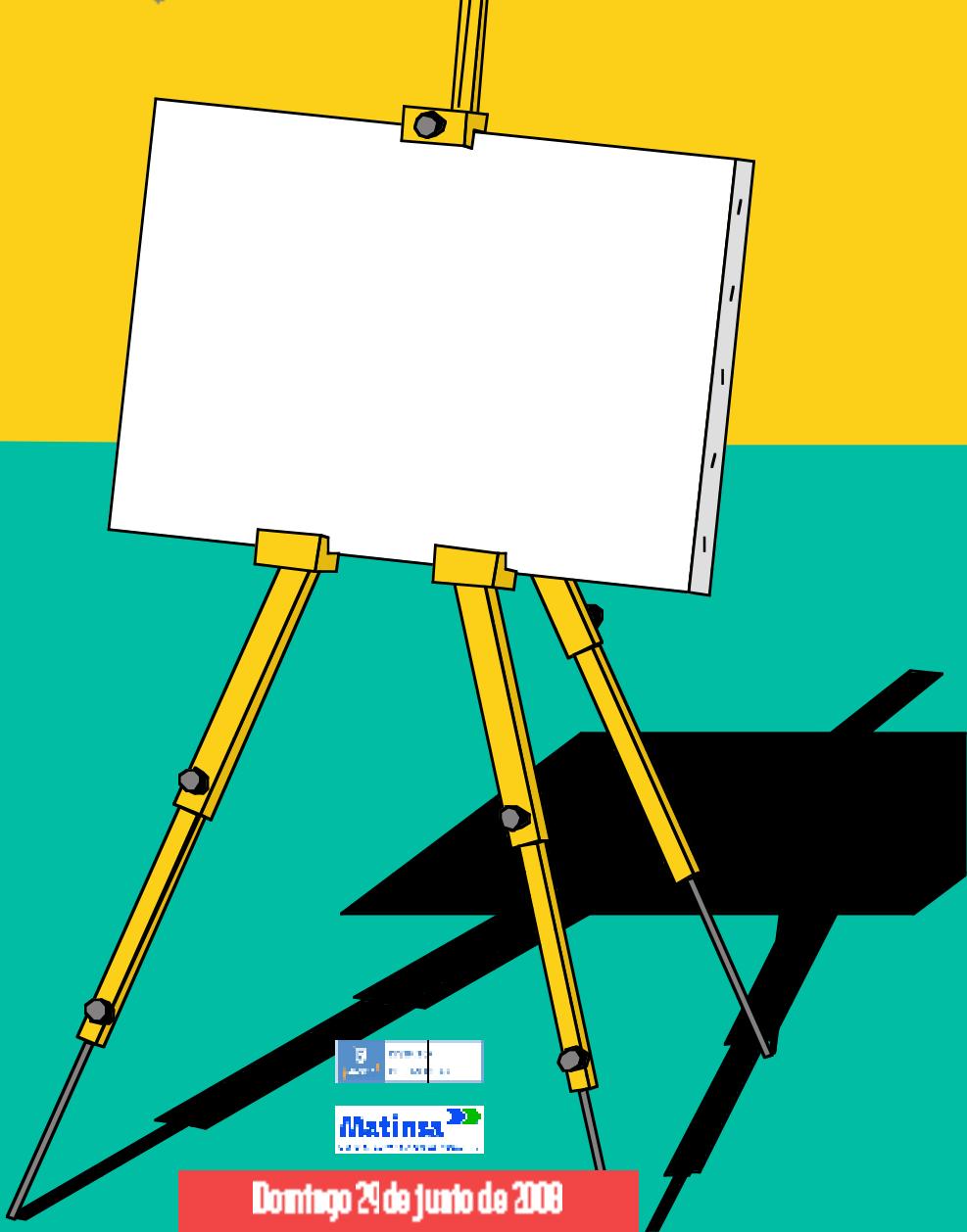


I Certamen Nacional de Pintura Rápida

Quinta de los Molinos 2008



Domingo 29 de junio de 2008

Bases

El estilo y la técnica de las obras serán libres y su temática será libre.

1. Participantes

El certamen constará de una modalidad, a la que podrán optar todos los artistas de nacionalidad española y los extranjeros, residentes en España, que tengan 18 años cumplidos.

Deberán presentar un historial que acredite anteriores exposiciones y/o estudios realizados en Bellas Artes, Dibujo, Diseño o Artes Plásticas.

2. Inscripción

Del 19 de Abril al 27 de Junio podrá realizarse la inscripción en el Centro Cultural Antonio Machado (C/ Arcos del Jalón s/n), de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 14:00 h. y de 17:00 a 20:00 h., en la Junta Municipal del Distrito de San Blas (Avda de Arcentales 28, teléfono 915.88.80.65), de lunes a viernes, en horario de 9:00 h. a 14:00 h.

Se entregará un resguardo a cada artista que deberá presentarlo el día del Certamen.

Los artistas con edades comprendidas entre 18 y 25 años inclusive, deberán destacar este dato marcando en color azul, la esquina superior derecha de la hoja de inscripción si quieren optar a su premio.

3. Celebración

Domingo, 29 de Junio de 2.008, si el tiempo no lo impide, entre las 9:00 h. y las 14:00 h. Cada participante vendrá provisto del material necesario, incluido el caballete, en el que se mostrará su obra por la tarde.

a participante deberá colocar su obra. Se presentarán sin firmar. Serán rechazadas las obras que incumplan este apartado.

De entre todas las obras realizadas se hará una preselección de 30 obras, de entre las cuales se seleccionará las ganadoras, debiendo retirar cada participante las restantes.

4. Sellado e identificación

El soporte de los trabajos será liso, rígido y de color blanco (lienzo, tablero, etc.), de 50 x 50 cm., como mínimo. Se presentarán el día del Certamen, en la Quinta



de los Molinos, (entrada C/ Alcalá 527), en el espacio habilitado para ello, entre las 9:00 h. y las 10:00 h. Sólo se admitirá un soporte por concursante.

5. Recepción de obras

La recepción de obras se llevará a cabo desde el inicio hasta las 14:00 h., para su posterior exposición, en los respectivos caballetes a lo largo de los paseos alemanes marcados expresamente. La organización señalizará con números, los tramos donde cada participante deberá colocar su obra. Se presentarán sin firmar. Serán rechazadas las obras que incumplan este apartado.

De entre todas las obras realizadas se hará una preselección de 30 obras, de entre las cuales se seleccionará las ganadoras, debiendo retirar cada participante las restantes.

6. Lectura del Acta del Jurado

El Fallo del Jurado se hará público a las 19:00 h. del día 3 de Julio 2008, en el lugar que determine la Junta de Distrito y que será comunicado debidamente a los interesados. Todas las obras preseleccionadas, serán expuestas desde el día 30 de junio al 31 de julio de 2008 en un Centro Cultural del Distrito. Transcurrido este plazo las obras no ganadoras podrán ser retiradas por sus autores. El Distrito de San Blas declina toda responsabilidad sobre las que no fueran recogidas después de esta fecha., así como su seguridad durante su transporte, depósito y exhibición.

7. Premios Dotación

Primer Premio

Distrito de San Blas 3.000 €

Segundo Premio:

Patrocinador 2.000 €

Premio especial jóvenes (18 a 20 años)

Distrito de San Blas 1.500 €

Diplomas

Todos los artistas seleccionados, recibirán un Diploma por su participación en este I Certamen Nacional de Pintura Rápida Quinta de Los Molinos.

8. Entrega de Premios

La entrega de premios se realizará a las 20:00 hrs. del día 3 de julio 2008, en el lugar que determine la Junta de Distrito y que será comunicado debidamente a los interesados.

9. Jurado

Los premios no podrán ser divididos pero si podrán ser declarados desiertos. El mero hecho de participar en el Certamen supone la plena aceptación de las bases.

El jurado estará formado por:

PRESIDENTE

Ilma. Sra. Dña. Carmen González Fernández
Concejal-Presidente del Distrito de San Blas

VOCALES

Un Artista plástico

La Jefa de Dpto. Museos y Colecciones del Área de Gobierno de Las Artes o persona en quien delegue

Un experto en Enseñanzas Artísticas

Un representante de la Empresa Patrocinadora

D. Gerardo Ravassa Checa

Gerente del Distrito de San Blas

SECRETARIO

10. Exposición de Obras Seleccionadas y Premiadas

La organización del Certamen de Pintura Rápida, se reserva los derechos de exhibición, reproducción gráfica y publicación sin fines comerciales de las obras seleccionadas y de las premiadas. Las premiadas pasarán a ser propiedad de las entidades patrocinadoras y del propio Distrito de San Blas.

11. Organización

El Distrito de San Blas, organizador del Certamen, se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria por razones de interés general.